Bogotá D.C, 13 de diciembre de 2022 C-720-MTC-006

Doctora
GUILLERMO ANDRÉS ROJAS FORERO
Secretaría General
MINISTERIO DEL TRABAJO
Ciudad

ASUNTO: Concepto de Procedencia Técnica y Financiera y Presupuestal para la Programación y Ordenación de Nómina Reprocesos 400 PSAP - Programa Subsidio al Aporte en Pensión, por valor de $109.023, para Un (1) Beneficiario, (1) subsidios, la cual fue presentada y remitida por CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022, vía correo electrónico y recibida por Interventoría el día 12-12-2022 y mediante Oficio con Radicado N°: 202208962-EN-001 fechado 12 de diciembre de 2022.

Respetado Doctor:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Interventoría y Auditoria N° 720 de 2022, Obligación 7 " ***OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE EL/LA CONTRATISTA***", "***OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO VIGENTE QUE ADMINISTRA LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL***" Obligación 8 "*Revisar y emitir concepto de procedencia técnica, financiera y presupuestal de pago sobre las nóminas de subsidios correspondientes a cada subcuenta y todas las demás cuentas de cobro que produzca el administrador fiduciario con destino al Ministerio, en el marco del cumplimiento de las obligaciones del contrato de Encargo Fiduciario vigente*", y el *producto 9.4 del mencionado contrato* "*Certificación de la procedencia técnica, financiera y presupuestal de pago de las nóminas de subsidios, correspondientes a cada subcuenta, nómina de Prestación Humanitaria Periódica y todas las demás cuentas de cobro que produzca el administrador fiduciario con destino al Ministerio, en el marco del cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Encargo Fiduciario vigente. (En un término no mayor a 5 días hábiles a partir de la radicación por parte del administrador fiduciario)*, hemos procedido a revisar la información y documentación allegada por *Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022*, sobre los procedimientos adelantados para la programación y pago de la(s) Nómina(s) NR400.

1. CONSIDERANDO

Que CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022 S.A, mediante comunicado 202208962-EN-001, suministró la siguiente información de forma magnética mediante un link, para efectos de solicitar el concepto técnico, financiero y presupuestal de la Nómina Reprocesos 400 PSAP – Programa Subsidio al Aporte en Pensión, la cual Consorcio Audintegral FSP, en calidad de Interventores del Contrato de Encargo Fiduciario 719 de 2022, procede a realizar la respectiva revisión y análisis para efectos de emitir la correspondiente certificación:

1.1 En su oficio Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, describe la realización de un proceso de validación a la cuenta de cobro remitida por Colpensiones, para el proceso de programación de la nómina objeto de certificación, mostrando los siguientes datos iniciales de la mencionada cuenta:

Radicado Colpensiones	Nº cedula	Nombres	No. Subsidios	Valor Subsidio
2022_15390808	30743856	MAGALI GENITH CHAMORRO JIMENEZ	1	$109,023
Total general			**1**	**$109,023**

Fuente: Imagen Información Cuenta de Cobro Colpensiones Para Programación Nómina Reprocesos 400 Programa PSAP oficio 202208962-EN-001

1.2 Describe la realización de un proceso de validación a la cuenta de cobro remitida por Colpensiones según datos indicados anteriormente, identificando que no se originaron rechazos, evento que se informa en el oficio de solicitud de certificación:

Motivo Rechazo	Nº cedula	Cantidad de Subsidios	Valor Subsidios
TEMPORALIDAD SEMANAS	N/A	N/A	N/A
Total general		**0**	**$ -**

a) **Existe Pago H:** 0 registros que ya se encuentras pagados en la Historia Laboral.

b) **Temporalidad semanas:** 0 registros que cumplieron las semanas subsidiadas otorgadas por el Fondo de Solidaridad Pensional.

c) **Programado en Otra Nomina:** 0 registros que fueron cobrados, pero ya se encuentran programados en otra Nomina.

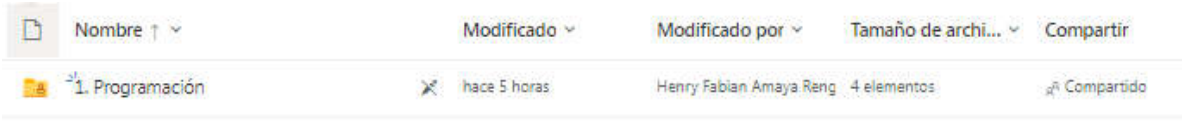
d) **Grupo Poblacional Errado:** 0 registros que fueron cobrados, con un grupo diferente al de la afiliación.

Fuente: Imagen Información Para Programación Nómina Reprocesos 400 Programa PSAP oficio 202208962-EN-001

1.3 Soportes magnéticos

En su oficio de solicitud de certificación, Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022 indica que presenta los siguientes archivos que soportan la programación de la nómina, y que serán objeto de verificación por parte de esta Interventoría. En el link indicado se evidencia lo siguiente:

Carpeta General “Programación”



Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de archi...	Compartir
1. Programación	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	4 elementos	Compartido

Fuente: Imagen Archivos Para Programación Nómina Reprocesos 400 Programa PSAP

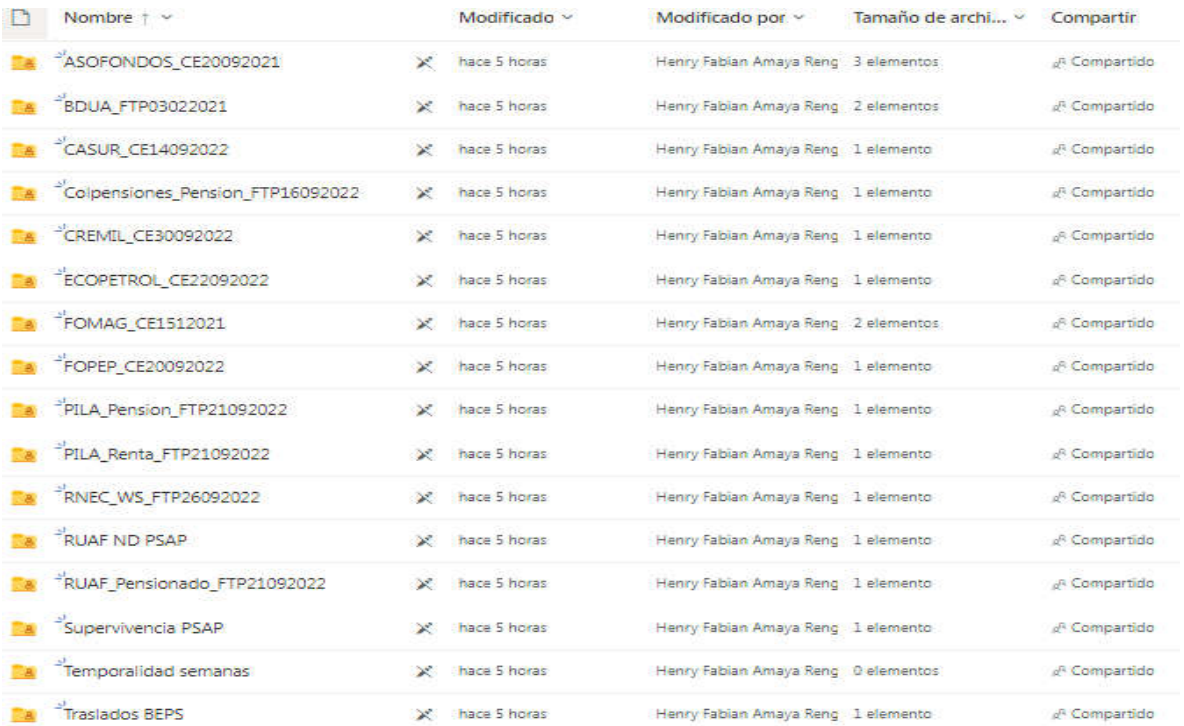
CARPETA 1. Programación



Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de archi...	Compartir
Archivos Cruces Nómina NR400	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	16 elementos	Compartido
Programacion_400	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	9 elementos	Compartido
Oficio_programacion_NR400.pdf	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	148 KB	Compartido
Soportes Cuenta Cobro y Beneficiarios Co...	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	5,62 MB	Compartido

Fuente: Imagen Archivos Para Programación Nómina Reprocesos 400 Programa PSAP

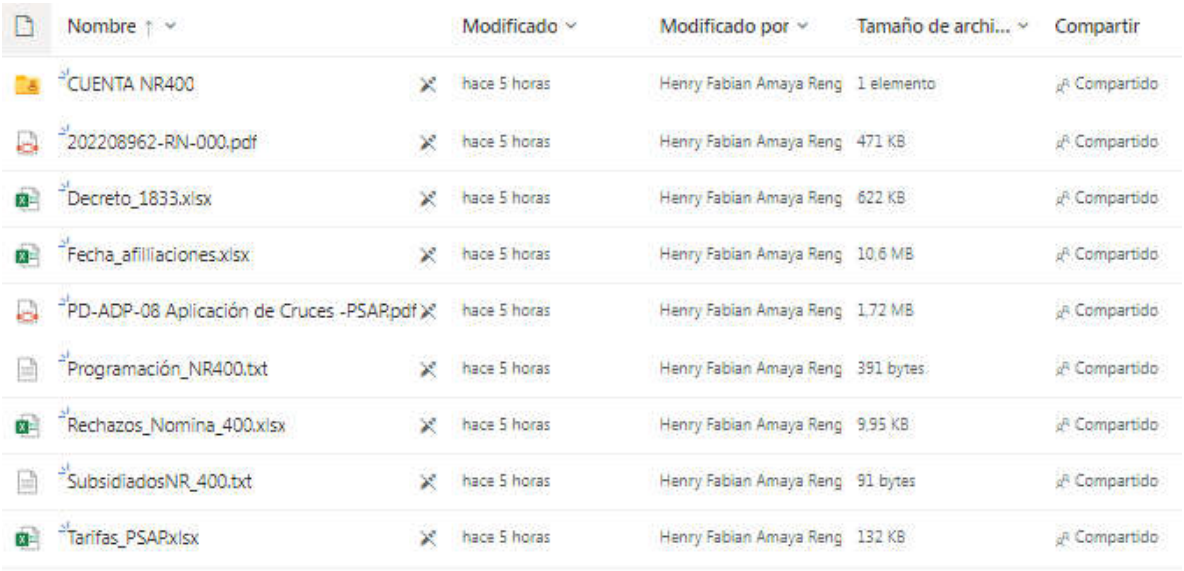
En la carpeta “Archivos Cruces Nómina NR400 se evidencia la siguiente información:



Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de archi...	Compartir
ASOFONDOS_CE20092021	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	3 elementos	Compartido
BDUA_FTP03022021	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	2 elementos	Compartido
CASUR_CE14092022	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido
Colpensiones_Pension_FTP16092022	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido
CREMIL_CE30092022	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido
ECOPETROL_CE22092022	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido
FOMAG_CE1512021	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	2 elementos	Compartido
FOPEP_CE20092022	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido
PILA_Pension_FTP21092022	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido
PILA_Renta_FTP21092022	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido
RNEC_WS_FTP26092022	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido
RUAF ND PSAP	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido
RUAF_Pensionado_FTP21092022	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido
Supervivencia PSAP	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido
Temporalidad semanas	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	0 elementos	Compartido
Traslados BEPS	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido

Fuente: Imagen Archivos Para Programación Nómina Reprocesos 400 Programa PSAP

En la carpeta “Programación_400 se evidencia la siguiente información y se incluye la descripción de cada archivo:



Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de archi...	Compartir
CUENTA NR400	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	1 elemento	Compartido
202208962-RN-000.pdf	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	471 KB	Compartido
Decreto_1833.xlsx	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	622 KB	Compartido
Fecha_afiliaciones.xlsx	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	10,6 MB	Compartido
PD-ADP-08 Aplicación de Cruces -PSAP.pdf	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	1,72 MB	Compartido
Programación_NR400.txt	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	391 bytes	Compartido
Rechazos_Nomina_400.xlsx	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	9,95 KB	Compartido
SubsidiadosNR_400.txt	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	91 bytes	Compartido
Tarifas_PSAP.xlsx	hace 5 horas	Henry Fabian Amaya Reng	132 KB	Compartido

202208962-RN-000: BZ_ 2022_15390808 Documento generado por COLPENSIONES donde oficializa el cobro de los subsidios ante Fiduagraria S.A - Equiedad.

PD-ADP-08 Aplicación de Cruces -PSAP: documento que contiene los criterios de suspensión. Este documento pertenece al Fondo de Solidaridad Pensional.

ProgramacionNR400: Archivo generado por Fiduagraria S.A - Equiedad, el cual contiene la liquidación de los subsidios para efectuar el pago.

Decreto_1833: Archivo que incluye los reintegro que aplican al Decreto 1833, el cual permite informar la exclusión los subsidios que superan ingresos al SMMLV, aplica para el cruce BDUA, RUA y PILA COTIZANTES.

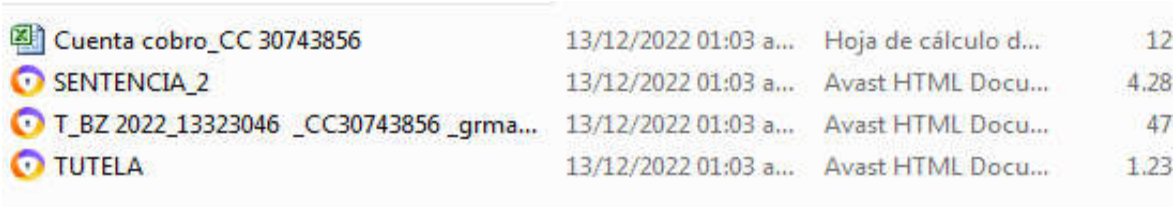
Fecha_afiliaciones: Archivo que incluye las fechas de afiliación al PSAP, para analizar los criterios de RUA y BDUA, cuando se registre un IBC superior al SMMLV.

Rechazos_NR400: Archivo en formato Excel, contiene los ciclos no programados, de acuerdo con la cuenta de cobro.

Tarifas PSAP: Archivo en formato Excel, contiene las tarifas de pago del PSAP.

Fuente: Imagen Archivos Para Programación Nómina Reprocesos 400 Programa PSAP

En la carpeta “Cuenta NR400” se evidencia la siguiente información



Cuenta cobro_CC 30743856	13/12/2022 01:03 a...	Hoja de cálculo d...	12
SENTENCIA_2	13/12/2022 01:03 a...	Avast HTML Docu...	4.28
T_BZ 2022_13323046 _CC30743856 _grma...	13/12/2022 01:03 a...	Avast HTML Docu...	47
TUTELA	13/12/2022 01:03 a...	Avast HTML Docu...	1.23

Fuente: Imagen Archivos Para Programación Nómina Reprocesos 400 Programa PSAP

Archivo “Oficio Programación” se evidencia la siguiente información



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022

Para próximas comunicaciones cite el número de radicado
Radicado N°: 202208962-EN-001
Fecha: 2022-12-12 13:05 Sec.dia: 35
Anexos: No Adjuntos: Adjuntos Folios: Folios
Trámite: 16 –Atención, traslados y solicitudes pagos
Asunto: Asunto
Remitente: 100 –GERENCIA GENERAL
Destinatario: 901658983-8 -CONSORCIO AUDINTEGRAL FSP

700-33-04 **EN** -202208962-EN-001

Bogotá D.C. 12 de diciembre de 2022

Señores
CONSORCIO AUDINTEGRAL FSP
gerentefsp@cinterventoria.com.co
Bogotá

Asunto: Solicitud de aval técnico, financiero y presupuestal Programación Nómina de reprocesos 400– Programa Subsidio al Aporte en Pensión.

El valor de la programación de la nómina NR400 de reprocesos corresponde a **CIENTO NUEVE MIL VEINTITRES PESOS M/CTE ($109.023) con cargo a la reserva presupuestal**.

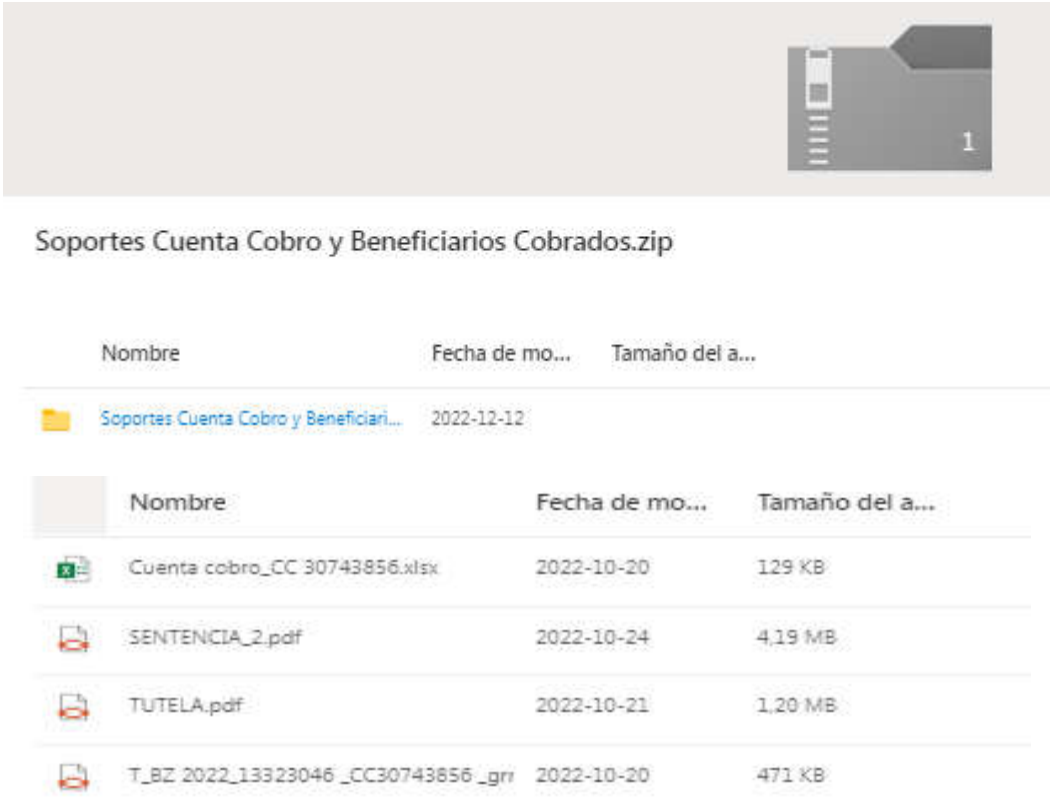
Por lo anterior agradecemos contar con el concepto técnico, lo antes posible.

Atentamente,

AURA MARCELA MESA ANGULO
Directora de Proyecto
Copia: Danny Cruz – Subdirector Financiera – Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022

Fuente: Imagen Archivos Para Programación Nómina Reprocesos 400 Programa PSAP

Carpeta: Reclamos O Acciones de Tutela: En esta carpeta se encuentran las cuentas de cobro, tutelas, conceptos jurídicos que soportan cada la programación de los beneficiarios.



Fuente: Imagen Archivos Para Programación Nómina Reprocesos 400 Programa PSAP

Soportes físicos

- No se allegaron soportes físicos.

2. ALCANCE

El alcance del presente concepto técnico, financiero y presupuestal se circunscribe a la información suministrada por parte de CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022, según se presentó anteriormente y al resultado de las pruebas de auditoría desarrolladas por el equipo Interventor, en el marco de los lineamientos y procedimientos definidos para el análisis y revisión de la información suministrada por el Administrador Fiduciario y los contratos 720-2022 y 719-2022, para efectos de emitir concepto sobre la programación y pago de la nómina de Reprocesos 400 del Programa PSAP Programa Subsidio al Aporte en Pensión.

3. VALIDACIONES INTERVENTORIA

3.1 Se aplicó Técnica de Auditoria de "Prueba en Paralelo", la cual consiste en tomar los datos suministrados por el Administrador Fiduciario y hacer los recálculos respectivos, comparando el resultado obtenido por esta Interventoría con la información presentada por CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022.

3.2 Se verifica la información presentada por Colpensiones con radicado No. 2022_15390808 de fecha 20 de octubre de 2022, referencia Radicado Nº BZ 2022_13323046 del 16 de septiembre de 2022, solicitando el reconocimiento del(os) subsidio(s) al(os) beneficiario(s) programado(s) en nómina NR400.

Nº cedula	Nombre	No. Subsidios	Valor Aporte	Valor Subsidio
30743856	MAGALI GENITH CHAMORRO JIMENEZ	1	$ 36.341	$ 109.023
Total general		**1**	**$ 36.341**	**$ 109.023**

3.3 Se validó la información relacionada con rechazos realizados y reportados por CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022 en el archivo: Rechazos_Nomina_400.xlsx, evidenciando que no hubo rechazos sobre la solicitud realizada por Colpensiones.

3.4 Se verifica(n) el(os) soporte(s) jurídico(s) y/o otros soporte(s), allegado(s) por Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, evento que se muestra a continuación:

Caso N°1
Magali Genith Chamorro Jiménez, Identificada con C.C 30.743.856

No.- de Identificación	Nombres Completos	CONCEPTO CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	OBSERVACIONES INTERVENTORIA	PROGRAMACION
30.743.856	MAGALI GENITH CHAMORRO JIMENEZ	El subsidio cobrado corresponde a reserva presupuestal, aunado a que se trata de un caso de persona fallecida que requiere el pago de ultimo subsidio para causar el derecho al auxilio funerario.	Se verifican los soportes allegados por el Administrador Fiduciario: Concepto jurídico (Base tutelas Colpesiones) Archivo programación NR400 Cuenta cobro. Tarifas. Tutela. Información Adicional Administrador Fiduciario Se evidencia razonable la información presentada para el trámite de reconocimiento del (os) subsidio(s). El valor del subsidio según tarifa suministrados por el Administrador Fiduciario corresponde a Grupo poblacional TU2, (1) ciclo(s) por valor de $109.023	PROCEDE

Fuente: Soportes beneficiario CC. 30743856 suministrados Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022

SOPORTES VERIFICACION

Se verifican soportes allegados por Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022 e información adicional solicitada por esta Interventoría, los cuales se muestran a continuación y que soportan el reconocimiento de un derecho adquirido por el fallecimiento de la señora Magali Chamorro, de acuerdo con lo estipulado en la ley 100.

Henry Fabian Amaya Rengifo 06:40 (hace 1 hora)
para Carlos, Alba, mi

Buenos Días Alexis

1. Existe soporte de concepto área jurídica del Consorcio Fondo Solidaridad Pensional.
R: Lo que sucede es que esta cuenta de cobro NO corresponde a una Tutela, es un Ciclo que Colpensiones está cobrando de un beneficiario Fallecido, para el reconocimiento de Auxilio funerario, como el ciclo 202104 corresponde a Reserva Presupuestal y existe el rubro para pagarlo se debe programar, de igual forma relaciono a continuación el concepto Jurídico:

30743856	MAGALI GENITH CHAMORRO JIMENEZ	El subsidio cobrado corresponde a reserva resupuestal, aunado a que se trata de un caso de persona fallecida que requiere el pago de ultimo subsidio para causar el derecho al auxilio funerario.

2. No se evidencia en los soportes de la tutela claramente el fallo, existe otro soporte?
R: No señor solo la cuenta de Cobro que presenta Colpensiones, ya que es un derecho adquirido del beneficiario y aun esta dentro del rango de programación por medio de la Reserva Presupuestal.

3. Agradezco remitir soporte del número de semanas subsidiadas de la beneficiaria.
R: Grupo Poblacional TU2 y Tiene 428.,7 semanas subsidiadas.

Muchas Gracias.

Henry Fabian Amaya Rengifo
Profesional Nomina PSAP
Encargo Fiduciario 680/2021

De: **Javier Acosta** <abogadospsr2011@hotmail.com>
Date: jue, 24 feb 2022 a las 16:20
Subject: COMUNICACION DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE UNICA INSTANCIA - AUDRY STELLA CHAMORRO JIMENEZ CONTRA COLPENSIONES
To: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>

San Juan de Pasto, febrero 24 de 2022

Señores
COLPENSIONES
notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co
E. S. D.

REF. DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: AUDRY STELLA CHAMORRO JIMENEZ Y OTROS
DEMANDADO: COLPENSIONES

Se **COMUNICA** al Representante legal de **COLPENSIONES**., o a quien haga sus veces, de la existencia de la **DEMANDA** de la referencia adelantada por mi poderdante señora **AUDRY STELLA CHAMORRO JIMENEZ**, en el Juzgado Laboral de Pequeñas Causas del Circuito de Pasto (Reparto), para los fines pertinentes.

Se anexa **DEMANDA** con sus respectivos anexos en ciento ochenta y cuatro (184) folios.

NOTIFICACIONES

Fuente: Soportes beneficiario CC. 30743856 suministrados Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022

3.5 Con base en la información presentada por Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022 en su archivo plano "ProgramacionNR400" se verifica el número de subsidios programados, valor total de la nómina, grupo poblacional, y el valor del subsidio según archivo tarifas, con el resultado que se presenta el siguiente cuadro resumen:

CUADRO 1- RESUMEN GENERAL DE LA NOMINA PROGRAMADA POR CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022 OBJETO DE CERTIFICACION POR INTERVENTORIA NR 400

Documento	Nombre	Ciclo	VrSubsidio	Soporte Tarifas	Grupo Poblacional
30743856	MAGALI GENITH CHAMORRO JIMENEZ	202104	109023	109.023	TRABAJADOR INDEPENDIENTE URBANO 2

Fuente: Oficio Solicitud N° 202208962-EN-001 y Archivos: Programación NR400- Archivo Tarifas

Según se muestra en cuadro anterior, la nómina Reprocesos 400 PSAP, es consistente respecto al número de subsidios, grupo poblacional y beneficiario(s) programado(s) y tarifa(s) aplicada(s) para el(os) ciclo(s) programado(s), según oficio de Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022 y los archivos respectivos.

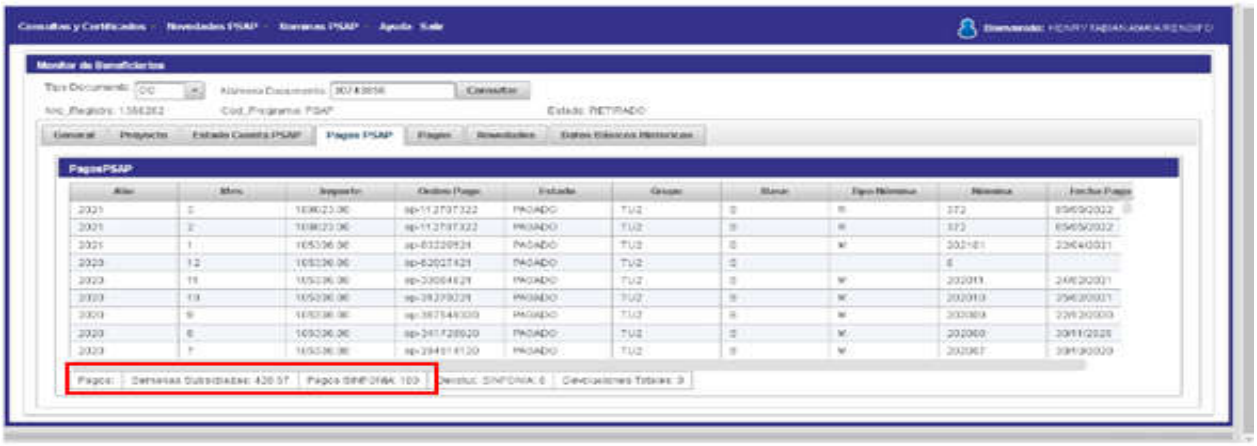
3.6 De acuerdo con las anteriores verificaciones y soportes suministrados por el Administrador Fiduciario, respecto al número de subsidios programados en la NR 400, en relación con los cobrados por Colpensiones se muestra el siguiente resumen:

CEDULA BENEFICIARIO	SUBSIDIADAS	SEMANAS MAXIMAS SUBSIDIADAS	GRUPO POBLACIONAL	CICLOS COBRADOS COLPENSIONES	CICLOS PROGRAMADOS C.FSP 2022
30743856	428.57	650	TU2	1	1

Fuente: Oficio Solicitud N° 202208962-EN-001/ Soportes

Según se muestra en el cuadro anterior, el(los) ciclo(s) programado(s) en la nómina objeto de certificación, no supera(n) al momento previo de la certificación, el(los) rango(s) de semanas subsidiadas, dado que para el(os) caso(s) se reflejan 428.57 de 650 normativamente permitidas, de acuerdo con el grupo poblacional, cuyos soporte(s) se muestra(n) a continuación:

Soporte Semanas Subsidiadas



Fuente: Soporte solicitado a Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022

Cuadro Normativa

CN2	Concejal 2 (55 hasta 65 años)- Decreto 4944 de 2009	500
TR3	Independiente Rural 3 (55 hasta 65 años)- Decreto 4944 de 2009	500
TU3	Independiente Urbano 3 (55 hasta 65 años)- Decreto 4944 de 2009	500
CN1	Concejal 1 (35 hasta 54 años) - Decreto 4944 de 2009	650
CN3	Concejal 3 (Mayores de 18 años)- Decreto 4944 de 2009	650
TR2	Independiente Rural 2 (35 hasta 54 años)- Decreto 4944 de 2009	650
TU2	Independiente Urbano 2 (35 hasta 54 años)- Decreto 4944 de 2009	650
TIR	Independiente Rural- Decreto 3771 de 2007	750
TIU	Independiente Urbano- Decreto 3771 de 2007	750
DCP 1	Discapacitado (Afiliados Después 20071001)- Decreto 3771 de 2007	750
DCP	Discapacitado (Afiliados Desde 1996 hasta 20070901)	800
M40	Mayor de 40	650
EDL		SIN LIMITE
MST		SIN LIMITE

Fuente: Soporte solicitado a Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022

3.7 De acuerdo con las obligaciones definidas en el Contrato del Encargo Fiduciario N° 719 de 2022, es responsabilidad del Administrador Fiduciario la realización de todos los cruces de información a que haya lugar, así como el establecimiento de controles previos y posteriores al pago de la nómina programada, con el fin de evitar la realización de pagos errados. Por lo tanto, cualquier error generado por CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022 y que no haya sido detectado por parte de la Interventoría es de su entera responsabilidad. No obstante, esta Interventoría en el ejercicio de sus funciones contractuales, adelantó acciones de verificación relacionadas con los cruces de bases de datos. Se anexa " Reporte de Auditoría Técnica"

4. CONCEPTO DE PROCEDENCIA TECNICA, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

De acuerdo con la información detallada en el presente Concepto de Procedencia Técnica, Financiera y Presupuestal, la Firma Interventora Consorcio Audintegral 2022, pudo establecer que CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022 programó (1) subsidios, de un (1) beneficiario en la nómina Reprocesos 400 Programa PSAP, por valor de $109.023. Así mismo, se presentan a continuación las siguientes situaciones:

- Consorcio Audintegral FSP, conceptúa favorablemente el **100%** de la programación de la nómina Reprocesos 400 del Programa PSAP.
- La información que suministra COLPENSIONES se considera prueba válida y suficiente, por lo tanto, el contenido y veracidad de la misma, es responsabilidad de COLPENSIONES.
- Los soportes de fallos judiciales se consideran prueba válida y suficiente para reconocer los subsidios.
- Es responsabilidad del Administrador Fiduciario presentar los soportes de los subsidios programados mediante tutela y/o otro(s) recursos(s), allegando a la Interventoría documentos completos y legibles, el concepto del área jurídica y el fallo judicial en el cual se ordena el pago de los subsidios. Adicionalmente, se deben informar los subsidios a pagar, el ciclo por vía judicial, así como las situaciones particulares detectadas durante la validación de la nómina mediante cruces de bases de datos según procedimiento (Aplicacion_de_Cruces PSAP PD-ADP-08.pdf).
- Es potestativo de la Interventoría en el ejercicio de sus funciones contractuales, solicitar soportes y/o pruebas adicionales a los suministrados por Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, en caso de ser necesario para efectos de emitir la respectiva certificación.

Teniendo en cuenta lo anterior, Consorcio Audintegral FSP, de acuerdo con la información suministrada por CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022, y los resultados de la revisión de información, emite concepto favorable de procedencia Técnica, Financiera y Presupuestal para el pago de Nómina Reprocesos 400 PSAP - Programa Subsidio al Aporte en Pensión con cargo al rubro: **Reserva presupuestal**, por la suma de **CIENTO NUEVE MIL VEINTITRES PESOS M/CTE ($109.023),** correspondientes a **UN (1)** Beneficiario, **UN** (1) Subsidios.

El presente concepto se expide en Bogotá D.C., a los Trece (13) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO PABÓN MAHECHA
Director Interventoría
Consorcio Audintegral FSP

Cc: Dr Juan Nicolás Escandón Henao, Subdirector De Subsidios Pensionales, Servicios Sociales Complementarios Y Otras Prestaciones (E)

Proyectado por: Alexis Figueroa E.
Revisado Ingrid Yazmin Fuquene
Aprobado: Dr. Carlos Alberto Pabón Mahecha (Director Interventoría

Se anexa:

REPORTE DE AUDITORIA TÉCNICA

FECHA DE AUDITORIA	NOMBRE DEL PROCESO AUDITADO	PREPARADO POR:
13 de Diciembre de 2022	Nómina 400 Noviembre	Uriel Alejandro Moreno Ortiz

Descripción del proceso

Se tomaron los archivos publicados en la ruta OneDrive facilitada por la subdirección Operativa del Encargo Fiduciario 720/2022, descritos en el radicado: 202208962-EN-001.

Mediante una malla de procesos de ETL configurada sobre el software libre Pentaho Data Integrator 9.3 y una base de datos MySQL 5 se procesaron los archivos recibidos.

3. Requerimientos presentados:

	Fecha	Observación	Respuesta
–		Ninguna	

4. Observaciones y recomendaciones:

- Verificar que los enlaces entregados en el correo a la auditoria se encuentren funcionando y que permitan el acceso a la carpeta con los archivos.

5. Conclusiones (Hallazgos definitivos y/o exclusiones):

- Durante el proceso de validación se contó con el apoyo de la subdirección operativa el Encargo Fiduciario 720/2022.

- Una vez analizados los montos y cantidades de subsidios reportados en el radicado - 202208962-EN-001 emitido por el Encargo Fiduciario, se encontró que si corresponde con la cantidad de subsidios encontrados por la presente auditoria, para un total de 1 subsidio, al igual que el monto reportado por un total de $ 109.023.

Proyectó: Uriel Alejandro Moreno Ortiz
Revisado: Alexis Figueroa Escobar
Aprobado: Dr. Carlos Alberto Pabón Mahecha (Director Interventoría